"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli, de conformidad con los artículos 21°, 22° y 23° de la Ley 29151, y en virtud del artículo 251° de su reglamento, pone en conocimiento que viene efectuando el Saneamiento Físico Legal, del predio ubicado actualmente en la Comunidad Campesina de Lupaca, Distrito de Desaguadero, Provincia de Chucuito y Departamento de Puno, cuenta con un área actual y real **206.56 m2.**, equivalente a **(0.0207 Ha)** y un perímetro de **76.70 ml.**; "no inscrito", sin uso actual, ocupado actualmente por la Comunidad Campesina de Lupaca, siendo el **ACTO: INDEPENDIZACIÓN POR DESMEMBRACIÓN,** a favor del **ESTADO PERUANO.**

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
1. Predio ubicado en el lado Oeste a la Institución educativa Inicial N° 767 Lupaca, en la Comunidad Campesina de Lupaca, Distrito de Desaguadero, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno/ Área: 206.56 m2, 0.0207 Ha, Perímetro: 76.70 ml.	05049403	Educación	Independización

Juli, 18 de Setiembre del 2023

José Gabriel VIZCARRA FAJARDO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO - JULI

JGVF/UGEJ- CH
OAA/AGI
Cc.Arch.